



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO

14 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico no posee Planes de Acción Correctiva de la Oficina del Contralor de Puerto Rico durante el cuatrienio del 2021-2024, por la razón de que actualmente no hay ninguna investigación o proceso que requiera un Plan de Acción Correctiva.

Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Blanca P. Fernández González
Directora Ejecutiva